



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte E – 158/18-19

Honorable Cámara:

Vuestras Comisiones de Legislación General, Presupuesto e Impuestos y Servicios Públicos han considerado en forma conjunta el expediente N° E – 158/18-19 Proyecto de Ley en revisión presentado por el Senador Roberto Costa, SUSTITUYENDO LOS ARTICULOS 75° DE LA LEY 11769, TEXTO ORDENADO POR DECRETO 1868/04, Y 57° DE LA LEY 13404 y por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **RECHAZO EN MINORÍA**.

FUNDAMENTOS

Las comisiones estudiaron el presente Proyecto y aconseja su **rechazo en minoría** por los motivos que a continuación se presentan.

El proyecto de Ley propone la reducción de alícuotas en el artículo 75 de la Ley 11.769 y el artículo 57 de la Ley 13.404. En ambos casos la reducción se realiza al 0,01%, siendo actualmente 6% el valor de la contribución del artículo 75 de la mencionada y de 4% la del artículo 57 del otro cuerpo normativo.

En ambos casos las empresas deben abonar dicha contribución a los municipios, en virtud de las entradas brutas recaudadas por la venta de ambos servicios (luz y agua respectivamente). Dicha contribución es sustitutiva de todo gravamen o derecho municipal.

En líneas generales, los municipios utilizan esas contribuciones como método de compensación por los propios servicios que ésta debe abonar con las empresas prestadoras de los servicios públicos. Realizar la reducción de las contribuciones al 0,01%, representa una vulneración grave de la autonomía municipal consagrada en nuestra Constitución Nacional, debido a que no se les permitiría a los municipios elaborar un plan de contención ante la baja de ingresos que se produciría, sobre todo con los presupuestos ya aprobados.

Los distritos, al momento de elaborar los presupuestos, contaban con estas contribuciones como ingresos para sus arcas o, al menos, eran tenidas en cuenta para reducir los costos de luz y agua que la propia municipalidad genera.

Aprobar este proyecto implica perjudicar a los 135 distritos bonaerenses en sumas millonarias.

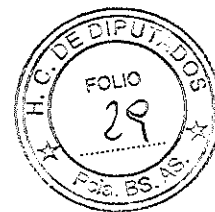
GABRIEL O. GATICA
Relator
Comisión de Presupuesto e Impuestos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

Dr. MAXIMILIANO MUSOTTO
Relator
Comisión de Servicios Públicos
H. Cámara de Diputados Bs. As.

CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte E – 158/18-19

DIPUTADAS y DIPUTADOS MIEMBROS DE LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL.

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocio Soledad.-
Vicepresidente: Diputada APRILE, Laura Virginia.-
Secretario: Diputado BARRIENTOS, Mauricio Gabriel.-
Vocal: Diputado SILVESTRE, Jorge.-
Vocal: Diputado BALBIN, Emiliano.-
Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.-
Vocal: Diputada ANTINORI, Rosio Soledad.-
Vocal: Diputado GIACOBBE, Mario Pablo.-
Vocal: Diputado TIGNANELLI, Facundo.-
Vocal: Diputado HALJAN, Juan Carlos.-
Vocal: Diputado D'ONOFRIO, Jorge Alberto.-
Vocal: Diputada MERQUEL, Marisol.-
Vocal: Diputada MARTINEZ, Maria Alejandra.-

SALA DE COMISIÓN, fecha 1 de Junio de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de número ⁹..... diputados.

Firma y aclaración (sello) del Relator/a
CAROLINA SAROSE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte E – 158/18-19

DIPUTADAS y DIPUTADOS MIEMBROS DE LA COMISION DE PRESUPUESTO E IMPUESTOS.-

Presidente: Diputao DALETTO, Marcelo.-
Vicepresidente: Diputada ARATA, María Valeria.-
Secretario: Diputado DEBANDI, Juan Agustín.-
Vocal: Diputada ETCHECOIN MORO, Maricel.-
Vocal: Diputado URRELI, Adrián Gonzalo.-
Vocal: Diputado GIACCOBE, Mario Pablo.-
Vocal: Diputado PEREZ, Fernando.-
Vocal: Diputado ROVELLA, Diego Alejandro.-
Vocal: Diputada LAZZARI, Susana.-
Vocal: Diputado RANZINI, Matías Fernando.-
Vocal: Diputado ZURRO, Avelino Ricardo.-
Vocal: Diputado MORENO, Carlos Julio.-
Vocal: Diputado ESLAIMAN, Ruben.-
Vocal: Diputado CHEPPI, Juan Manuel.-
Vocal: Diputada BERTINO, Fabiana.-

SALA DE COMISIÓN, fecha 1 de Junio de 2018.-

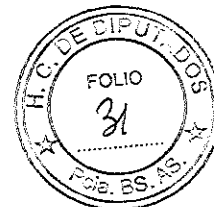
La reunión se llevó a cabo con la presencia de número 10 diputados.

Firma y aclaración (sello) del Relator/a

GABRIEL O. GATICA
Relator
Comisión de Presupuesto e Impuestos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

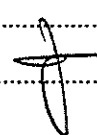


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte E – 158/18-19

DIPUTADAS y DIPUTADOS MIEMBROS DE LA COMISION DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Presidente: Diputado RAGO, Roberto Omar.-
Vicepresidente: Diputado ESCUDERO, Guillermo Martín.-
Secretario: Diputado ABARCA, Walter.-
Vocal: Diputado BARDON, Guillermo Arcaido.-
Vocal: Diputado TORRES, César Ángel.-
Vocal: Diputado PEREZ, Fernando.-
Vocal: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.-
Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.-
Vocal: Diputado SANCHEZ, Oscar Alberto.-
Vocal: Diputado DEBANDI, Juan Agustín.-
Vocal: Diputado GONZALEZ, Susana Haydeé.-
Vocal: Diputado ANDREOTTI, Juan Francisco.-
Vocal: Diputado BRITOS, Fabio.- 

SALA DE COMISIÓN, fecha 1 de Junio de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de número 9 diputados.

Firma y aclaración (sello) del Relator/a


Dr. MAXIMILIANO MUSOTTO
Relator
Comisión de Servicios Públicos
H. Cámara de Diputados Bs. As.